

no se repone a los campos de... también en el momento que... acostumbrados a encontrar... voladura, a cambio que se p... para el futuro y también, por... el mismo momento...

Servicio de Evaluación Ambiental decide no calificar la Central de Bombeo Paposo

PROYECTO. El SEA realizó una serie de observaciones a la iniciativa de Colbún que, por su parte, evalúa presentar un recurso de reposición para retomar el proceso.

El Servicio de Evaluación Ambiental de Antofagasta (SEA) informó, a través de un Oficio de Pronunciamiento, de una serie de observaciones al proyecto Central de Bombeo Paposo de Colbún que impide continuar con la calificación ambiental de la iniciativa, que involucra una inversión de US\$ 1.400 millones y que consta de un sistema de

almacenamiento, generación y transporte de energía, gracias a un circuito cerrado de recirculación de agua desalinizada.

Desde la compañía expresaron su "sorpresa y preocupación" ante la resolución, fundada, según lo expresado por la autoridad, en que el EIA (Estudio de Impacto Ambiental) no tenía toda la información necesaria respecto de algunas agru-

paciones locales (medio humano) ni sobre la fauna en una zona específica del proyecto.

A su vez, destacaron que al momento de dictarse dicha resolución (lunes 12 de agosto), ninguno de los 15 servicios que ya habían emitido sus observaciones al EIA había argumentado falta de información que justificara el término anticipado del proceso de evaluación.

REUNIÓN CON EL SEA

Colbún, junto recalcar que "discrepa categóricamente de que los argumentos esgrimidos por el SEA regional tengan mérito suficiente para justificar el término anticipado del EIA", informó que se encuentra evaluando presentar un recurso de reposición, a fin de que el proyecto continúe con su proceso de evaluación ambiental y



COLBÚN NO DESCARTA REINGRESAR EL EIA DEL PROYECTO AL SEA.

de esta forma entregar la información complementaria o adicional que la autoridad estime pertinente, y que espera reunirse a la brevedad con el SEA

para "entender detalladamente su mirada y análisis, complementar la evaluación ambiental y social, y, en caso de ser necesario, reingresar el EIA".